



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 029-2003

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1472, Extraordinaria, realizada el día 20-10-2003, **APROBO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12**, por la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 631.423.291,00)**, para incorporar al Presupuesto 2003 recursos provenientes de las Partidas Centralizadas en OPSU, de Pagos realizados por Empresas de Seguros y de los Cursos Intensivos dictados por los Decanatos de Medicina, Ciencias Veterinarias, Agronomía, Administración y Contaduría, Ciencias y Tecnología e Ingeniería Civil, presentada por el Ciudadano Vicerrector Administrativo, la cual está "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General".

Barquisimeto, 20 de Octubre de 2003

Lic. Francesco Leone Durante
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez
Secretaria General